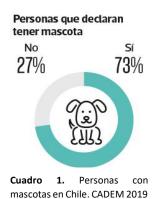
## **PRESUPUESTO 2020**

## Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía PTRAC ELEMENTOS DE ANÁLISIS

Actualmente en nuestro país, un 73% de las personas declaran tener una mascota (cuadro 1), principalmente perro o gato, donde un 96% considera que el animal es un integrante más de la familia (CADEM, 2019). Respecto a los temas de interés personal de los y las chilenas, un 79% de las personas declaran a las mascotas y animales como uno de los principales temas a nivel nacional (CHILESCOPIO, 2018), mientras que un 59% de las personas cree que el control de los animales en la vía pública es un problema grave a nivel barrial que debe ser abordado (MINVU, 2019).



El diagnóstico es bastante claro respecto a la **necesidad de regular y fortalecer la** relación y convivencia humano-animal con el objetivo de proteger la salud pública, la seguridad ciudadana y el bienestar animal, mediante una política pública a nivel nacional.

En razón de lo anterior, el año 2014, bajo el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, se crea el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía PTRAC. Este programa responde a la necesidad de abordar la tenencia responsable desde el Estado, naciendo como programa piloto el 2014 y consolidándose durante los años siguientes, con un crecimiento gradual y sostenido en la cobertura a municipios (cuadro 2)



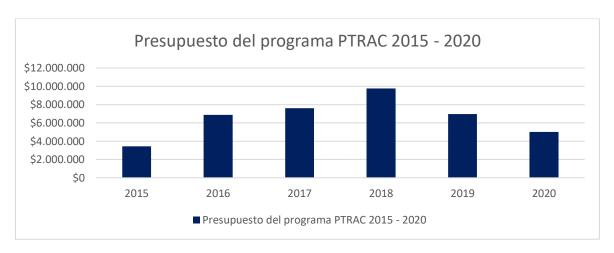
Cuadro 2. Aumento sostenido en la cobertura municipal de programa PTRAC entre 2014 y 2018. (DIPRES, 2019)

El programa PTRAC se vio fortalecido con la publicación de la Ley 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía en agosto del 2017, la cual tuvo un apoyo político transversal en el congreso (diputados y senadores), esto significo un desafío para el programa toda vez que debió iniciar la implementación de esta nueva política pública. Las principales líneas de financiamiento del programa son esterilizaciones, control sanitario (vacunación antirrábica, desparasitaciones), registro e identificación y contratación de veterinarios a nivel municipal en todas las regiones del país (el objetivo es que los municipios que no cuente con los recursos para contratar un profesional puedan tener 1 veterinario).



Este programa ha permitido fortalecer las capacidades de los municipios en la promoción de la tenencia responsable, a través de la entrega de recursos para procedimientos veterinarios, insumos e infraestructura, y también ha permitido la contratación el año 2018 de más de 200 médicos veterinarios en aquellos municipios que por razones económicas carecían de este recurso humano esencial en la implementación de esta Política de Estado. Además, el PTRAC, por mandato de la Ley 21.020, ha desarrollado un trabajo de apoyo a la sociedad civil organizada en su labor de protección animal, mediante fondos concursables.

El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, durante su cuenta pública del año 2018, manifestó su compromiso con el "Fortalecimiento del programa de tenencia responsable de animales de compañía", cuestión que no se condice con el actual proyecto de asignación presupuestaria 2020, toda vez que en vez de mantener o incrementar los recursos para la implementación de la Ley 21.020, los disminuye drásticamente, arriesgando la continuidad de las prestaciones veterinarias, y con ello el éxito del programa (Cuadro 3). La reducción planteada por el ejecutivo necesariamente ha de generar efectos negativos (Descontrol reproductivo, mayor abandono, mayor riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas).



Cuadro 3. Asignación presupuestaria programa PTRAC entre años 2015 - 2019. (DIPRES, 2019)

Sin duda, el programa PTRAC ha contribuido a la mejora en la calidad de vida de las personas; Por lo mismo, no es recomendable desatender o desconocer las demandas y/o expectativas que ha instalado esta política pública en el conjunto de la sociedad.

Este programa va en beneficio directo de aquellas **familias que no tienen los recursos o la capacidad económica de pagar por servicios veterinarios básicos** e indispensables para la protección de la salud humana y animal (el precio de mercado promedio de una esterilización es de \$70.000 mil pesos). Así mismo, es un apoyo directo a los municipios de Chile en su labor de promoción de la tenencia responsable (Educación, participación ciudadana, identificación de mascotas con microchip, registro en la plataforma nacional, etc)



En conclusión, el presupuesto que el Ejecutivo propone asignar al Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía PTRAC para el año 2020 es claramente insuficiente y obligará al programa a adoptar medidas regresivas que afectaran la cobertura de las prestaciones, debilitando al programa y la implementación de la ley, sumado al alto costo social que esto involucra.

